

ACTA # 40
DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DE LA
ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE TELECOMUNICACIONES
CABLEPLUS TELEVISIÓN

Fecha: Sábado, 20 de marzo del año 2021
Hora: 3:00 p.m.
Lugar: Auditorio de la Institución Educativa La Inmaculada Concepción
Guarne - Antioquia

Convocatoria realizada de acuerdo a los Estatutos

Orden del día propuesto

1. ORACIÓN
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
3. APERTURA ASAMBLEA
4. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA ASAMBLEA GENERAL
5. INFORME DE LA COMISIÓN VERIFICADORA ACTA 2020.
6. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA LA LECTURA, REVISIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA 2021
7. INFORMES DE GESTIÓN, FINANCIERO, REVISIÓN FISCAL Y COMITÉ DE CONTROL Y VIGILANCIA AÑO 2020
8. DESTINACION DE LOS EXCEDENTES AÑO 2020.
9. PROPOSICIONES Y VARIOS
10. RIFAS
11. REFRIGERIO
12. CIERRE DE LA SESIÓN

Es puesto en consideración el presente orden del día y es aprobado por la totalidad de los asistentes.

REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

1. ORACIÓN:

Realizada por el señor FRANCISCO JAVIER ZULUAGA GIRALDO, Representante Legal de la Asociación.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Se hace la verificación y se encuentran 38 personas en el recinto de los 65 delegados inscritos, habilitados para hacer parte de la asamblea; de esta manera se continúa con la asamblea.

3. APERTURA ASAMBLEA

Se da inicio a la asamblea a las 3:15 p.m. con el saludo de cariño y amistad del Presidente de la Junta Directiva señor FRANCISCO JAVIER ZULUAGA GIRALDO, donde agradece a todos por aceptar el llamado a la asamblea, y felicita a los asistentes porque a pesar de tener una tarde tan fría se logra el Quorum antes del cuarto de hora, resalta el compromiso de la junta directiva, de la administración y de los empleados.

4. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA ASAMBLEA

Se dio lectura al reglamento para regir la presente Asamblea el cual fue puesto en consideración y aprobado por la totalidad de los asistentes.

El señor JOHN JAIRO ZULUAGA TANGARIFE resalta que en el reglamento se especifica que se debe designar presidente y secretario para la asamblea a lo que el señor SERGIO IVÁN MARIN RIVERA hace la aclaración que solo se realiza en la asamblea donde se realiza elección de junta directiva, por lo tanto JOHN JAIRO ZULUAGA TANGARIFE solicita que se debe hacer la aclaración en el reglamento.

5. INFORME DE LA COMISIÓN VERIFICADORA ACTAS 2020:

La comisión informa que para el acta #39 del día 16 de marzo del año 2020 de la Asamblea Ordinaria no se presenta ninguna observación.

6. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA LA LECTURA, REVISIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA 2020:

Se postulan voluntariamente los señores JOHN JAIRO ZULUAGA TANGARIFE, MARIO VASCO y LEONOR LLANO, quienes aceptan, son puestos en consideración, siendo aprobado por los delegados asistentes.

7. INFORMES DE GESTIÓN, FINANCIERA, REVISIÓN FISCAL Y COMITÉ DE CONTROL Y VIGILANCIA AÑO 2020

Se inicia con la lectura del informe de Gestión por parte de la Administración, informando los avances, inversiones y mejoras en la prestación de los servicios de Televisión e Internet durante el año 2020, el Administrador Sergio Iván Marín Rivera teniendo en cuenta las licencias vigentes hace énfasis en los entes de control y vigilancia que regulan las actividades de Cableplus Televisión como son la CRC (comisión de regulación de comunicaciones); el Ministerio de Tecnologías

Asociación Comunitaria de Telecomunicaciones
"Cableplus Televisión"

NIT 800.226.788-8 Resolución C.N.T.V. No. 115 del 14/02/2005

Teléfono 322 13 42 Calle 46 #49-31 (201) Guarne (Ant.) cableplustelvision@outlook.es

=====

de Información y las Comunicaciones MINTIC; la DIAN; Municipio de Guarne y Cámara de Comercio, a todos los anteriores se realizan los pagos pertinentes para continuar con las licencias y los servicios actuales; igualmente da a conocer el número de empleados, cantidad de asociados en televisión e internet; se informa sobre cada una de las pólizas que se adquieren durante todo el año; se presentan todas las modificaciones y cambios relacionados a la contingencia presentada por el COVID-19, se da informe de los avances en el SGSST y en el Plan Estratégico de Seguridad Vial; se presenta el Plan de desarrollo 2020-2021; se da informe del estado de la demanda en contra de INVERSIONES PRIMORDIAL S.A.S. A lo que la señora LEONOR LLANO pregunta ¿en el momento de la conciliación con la primordial no llegan a ningún acuerdo? El administrador responde que no ha habido una conciliación dictada por el juez ya que se presentó la demanda y ellos nunca contestaron y por ende fueron tomados como culpables directos; Se da informe de todas las contrataciones realizadas el año anterior; se informa los avances en los proyectos de expansión del servicio de internet y TV; se informa sobre los programas realizados y las actividades realizadas en el canal comunitario en el año 2020; se presentan las inversiones realizadas el año anterior tanto para el canal comunitario como para la prestación de servicio de internet y TV; se informan las tarifas establecidas para el año 2021. Se anexa informe.

Antes de continuar con el siguiente informe el Administrador indaga si hay preguntas al respecto:

El señor MARIO VASCO pregunta ¿la deficiencia que hay cuando se daña un servicio el sábado en la noche y ya no hay servicio hasta el lunes? El Administrador responde que somos conscientes de que se presenta esta dificultad, pero que actualmente no se cuenta con personal disponible para la atención de casos esporádicos, pero que cuando por medio de las redes se detectan reportes de daños masivos se dispone del personal para solucionar estos inconvenientes, también se está trabajando en la implementación de la red GPOM para que al existir suspensiones de energía no se caiga el servicio a los usuarios.

El señor NORBERTO AVENDAÑO pregunta ¿Por qué se cobra el traslado de la red cuando se realizan modificaciones en la red por construcciones nuevas? El Administrador responde que el traslado como tal se cobra a la persona que se cambia de vivienda, si lo que se realiza es modificar la instalación lo que se cobra es el material consumido en la misma, si el señor desea puede acercarse a la oficina para aclarar el tema puntual.

El señor JOHN JAIRO ZULUAGA pregunta ¿las tarifas no deben ser aprobadas por la asamblea? El Administrador responde que según los estatutos la tarifa se incrementará según el aumento del SMMLV y como los estatutos fueron aprobados por la asamblea es la Junta Directiva quien hace los ajustes pertinentes a las tarifas y posteriormente las presenta a la asamblea.

"Servicio son ánimo de lucro y no constituye un servicio de televisión por suscripción"

Asociación Comunitaria de Telecomunicaciones
"Cableplus Televisión"

NIT 800.226.788-8 Resolución C.N.T.V. No. 115 del 14/02/2005

Teléfono 322 13 42 Calle 46 #49-31 (201) Guarne (Ant.) cableplustelvision@outlook.es

=====

El señor ALBERTO HURTADO pregunta ¿a comienzos del año pasado pase una carta a la junta directiva solicitando una pequeña colaboración por el programa oriente bilingüe y la respuesta fue que me iban a pagar \$50.000 lo que pagaba la cartulina y las crayolas y mi tiempo para desplazarme a realizar el programa, este año se han retomado algunos programas, sin embargo oriente bilingüe aún no se está grabando de nuevo me gustaría saber que ha pasado? El Administrador responde que la solicitud realizada por el señor Alberto Hurtado, se elevó directamente a la Junta Directiva tal como lo solicitó; en ningún momento Cableplus discrimina ninguno de los programas, solo se asignó la tarifa establecida para todos los programas que se graban en Cableplus Televisión, adicional a eso usted tenía el servicio de Televisión que no se lo cobrábamos y se le recuerda que le respondimos la carta cuando empezó la pandemia y usted especificó que se iba por un tiempo mientras pasaba la pandemia y hablaríamos de nuevo cuando usted regresara y apenas hoy me enteré que había regresado al verlo ingresar a la reunión.

INFORMES FINANCIEROS:

La contadora ANA CAROLINA RESTREPO MONTOYA presenta y explica los estados financieros de la Asociación al día 31 de diciembre del año 2020 y el presupuesto para el año 2021, explicando cada uno de sus rubros.

Además, explica el comportamiento de la reinversión de los excedentes durante los últimos 5 años, donde el crecimiento del 622.57% y que la reinversión se esta enfocando estrictamente en el objeto social con el fin de garantizar el servicio a los usuarios, los excedentes que no se están reinvertiendo en el mismo año, quedan acumulados para ser reinvertidos en los siguientes con el mismo objetivo. Igualmente muestra a la Asamblea el crecimiento del patrimonio el cual en los últimos cinco años se ha elevado en un 81,24% y los indicadores de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional del año 2020, donde se evidencio que la Asociación ha tenido muy buenos resultados y dan un parte de tranquilidad a pesar del suceso mundial con respecto a la pandemia.

Que el estado de las asignaciones permanentes está constituida por los excedentes del año 2019 por valor de \$248.114.536 y que a 31 de diciembre de 2020 fueron reinvertidos la suma de \$ 112.197.529.

Se anexa informe de los estados financieros 2020 y presupuesto 2021.

Antes de finalizar con este informe la contadora indaga si hay preguntas al respecto:

"Servicio son ánimo de lucro y no constituye un servicio de televisión por suscripción"



Asociación Comunitaria de Telecomunicaciones
"Cableplus Televisión"

NIT 800.226.788-8 Resolución C.N.T.V. No. 115 del 14/02/2005

Teléfono 322 13 42 Calle 46 #49-31 (201) Guarne (Ant.) cableplustelevisión@outlook.es

=====

La señora LEONOR LLANO pregunta ¿Por qué la diferencia entre el presupuesto y los ingresos reales es tan alta? La contadora responde que el presupuesto se realiza con un aproximado de lo que se podría obtener, pero que existen contratos con los que no se contaba en este caso puntual se pone el ejemplo de los contratos de la alcaldía que al momento de realizar el presupuesto no se tenían proyectados.

El señor MARIO VASCO pregunta ¿se puede hacer un estudio para hacer exenciones tributarias, por ejemplo, subsidiando educación a los niños, ofreciendo almuerzos? La contadora responde por el régimen tributario especial las reinversiones que se realizan deben ser en el objeto social de la empresa como lo es la tecnología en telecomunicaciones y no se puede realizar la inversión en otras actividades porque puede quedar grabada la Renta y tendríamos que pagar un impuesto de renta más alto.

El señor JOHN JAIRO ZULUAGA pregunta ¿en el índice de liquidez hay una reducción de 6.15% es importante que se haga la salvedad del por qué? La contadora responde que el porcentaje se vio afectado por el IVA del municipio que fueron aproximadamente \$60'000.000 de pesos y por eso en la presentación de los estados de situación financiera fue tan reiterativa con el tema del IVA.

La señora LUCIA CARDONA BEDOYA pregunta ¿en qué consiste el convenio con Plenitud? El Administrador responde, hace 5 años se realizó una alianza con Plenitud o la funeraria Medellín como la queremos llamar en donde los usuarios que se afilien a través de Cableplus tienen condiciones diferentes a los que se afilian de forma particular o en otros convenios, condiciones como que si fallece el titular al beneficiario se le paga una póliza por \$1.800.000 pagados en 3 meses \$600.000 cada uno, y a su vez se obsequia 1 año de Televisión gratis para el beneficiario y Cableplus por tener este servicio tiene un porcentaje por el recaudo de la mensualidad.

Al no tener más preguntas, se pone a consideración por parte del representante Legal FRANCISCO JAVIER ZULUAGA GIRALDO la aprobación del informe financiero y el presupuesto para el año 2021 ante la asamblea y es aprobado por unanimidad.

INFORMES REVISOR FISCAL:

El Revisor fiscal CRISTIAN PÉREZ ALZATE presenta a la Asamblea su informe del período 2020 y manifiesta que los estados financieros se ajustan a la norma internacional, los comprobantes cumplen con todos los requisitos de ley, se realizó auditoría donde se verificó que dentro de la Asociación estuviera implementado el

"Servicio son ánimo de lucro y no constituye un servicio de televisión por suscripción"



control interno, se realizaron actualizaciones de algunas políticas contables, existe concordancia entre los estados financieros y el informe de gestión de la Administración, se cumplió con el pago de todas las obligaciones tributarias con los organismos de control, renovación de las pólizas necesarias para el funcionamiento y protección patrimonial de los bienes sociales a tiempo,. Se anexa el informe.

INFORMES COMITÉ DE CONTROL Y VIGILANCIA:

Se dio lectura al informe de Comité de Control y Vigilancia donde expuso que se reunieron en 10 oportunidades donde se ha solicitado documentación a los diferentes actores Administración, contabilidad, revisoría fiscal y junta directiva y ha sido entregada de forma cordial por las partes, se ha analizado la información y ha sido en un ambiente de cordialidad y compromiso.

En el proceso de la demanda en contra del Señor LUIS GUEVARA Representante legal de la FARMACIA y/o DROGUERIA PRIMORDIAL S.A.S. expusieron su punto de vista y observaciones con el fin de que tanto la demanda ejecutiva como la presentada ante la fiscalía se surtiera de la mejor manera. En las diferentes reuniones llevadas a cabo han observado los procesos contractuales y aprobado las actas de las reuniones de la junta directiva a las que han realizado las observaciones pertinentes, en general las labores se han realizado ajustadas a los estatutos de la Asociación.

El señor JOHN JAIRO ZULUAGA hace claridad que el número de personas convocadas era de 63 por lo que el Quorum para la reunión era de 32 personas y al inicio de la reunión se contaba con 38 personas asistentes.

8. DESTINACION DE LOS EXCEDENTES AÑO 2020

El Representante legal FRANCISCO JAVIER ZULUAGA GIRALDO pone en consideración de los delegados la aprobación de la destinación de los excedentes del año gravable 2020 por valor de \$403.775.911, los cuales van hacer parte del proyecto de asignación permanente cuyo objeto es prestación del servicio de televisión y la prestación de servicios de telecomunicaciones sin ánimo de lucro en el marco del desarrollo del objeto social de la Asociación, es puesto en consideración y es aprobado por unanimidad.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- La señora LEONOR LLANO propone que los excedentes se realice un estudio socioeconómico y sean invertidos en mejorar el internet en las

zonas rurales donde estamos alcanzando cobertura, dando internet gratis o dejando el servicio con tarifas muy económicas. El Administrador responde que en el plan de desarrollo está contemplada la ampliación de la cobertura irradiada del internet por medio de antenas para llegar a más veredas con internet a bajo costo comparado con el mercado, respetando las tarifas de Cableplus y mejora las tarifas del mercado.

- El señor ALBERTO HURTADO pregunta ¿en vista del crecimiento que ha tenido Cableplus, la proyección que tiene hacia las veredas y los ingresos que tiene la empresa, cómo puede operar con 18 empleados, existe la posibilidad de darle la oportunidad a más personas? El Administrador responde, que es claro que la empresa ha ido creciendo como también lo es ser mesurado con los gastos, es importante resaltar que el personal se ha ido contratando a necesidad, de hecho en este mes de marzo se contrataron 2 técnicos más, actualmente se cuenta con 10 técnicos para cubrir la necesidad de trabajo actual en la empresa.
- La señora LEONOR LLANO agradece porque cada que han tenido algún inconveniente con el servicio prontamente se acude a la solución de los inconvenientes presentados.
- La señora LUCIA CARDONA BEDOYA pregunta ¿por qué le cambiaron el cable en la vivienda? El Administrador responde que se ha venido realizando el cambio a cable 500 desde el año 2019 donde se ha renovado la red que se estaba haciendo obsoleta, y de esa forma realizar la migración de los usuarios paulatinamente a la nueva red. también hace claridad que cuando lleguen a las viviendas a realizar la migración no los dejen entrar si no están plenamente identificados con el uniforme de Cableplus Televisión.
- El señor RICARDO ESPINAL pregunta ¿por qué cuando pone el canal 6 se escucha la transmisión de Guarne Estéreo? El Administrador responde explicando que la señal de la emisora se encuentra en una frecuencia cercana a las del canal 6 y por la obsolescencia de los cables que han perdido apantallamiento es que se presenta esta falla y por eso está dentro del plan de desarrollo el cambio de esta red completa.

10. RIFAS

Dando por terminado se realizaron algunas rifas entre los delegados que estuvieran presentes en el recinto.

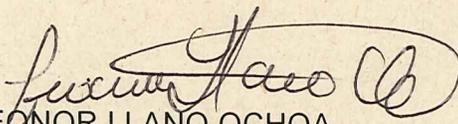
11. REFRIGERIO

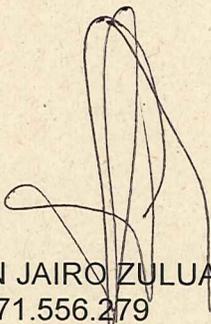
Se procede a entregar a cada uno de los delegados el refrigerio.

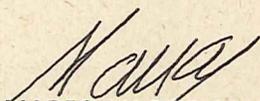
12. CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 5:30 p.m. y habiendo agotado el orden día se levanta la sesión

Para constancia firman:


LEONOR LLANO OCHOA
C.C. 43.424.680


JOHN JAIRO ZULUAGA TANGARIFE
C.C. 71.556.279


MARIO VASCO MARÍN
CC: 3.326.342

Esta acta es fiel copia tomada del Libro de Actas de Asamblea General, folios 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142.